



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N033-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas** del día **veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N033-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: La **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones, actuando en suplencia por ausencia del **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de acuerdo al Oficio número DGAD/117/2019 emitido en fecha 20 de junio del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, **C. María Elena López Magdaleno** y la compradora **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, representando al Ente Requiere de la **Secretaría de Finanzas**, la **C.P. Araceli Orozco Rodríguez** Directora General de Administración y el Ente Requiere por parte de la **Coordinación General de Movilidad**, la **Lic. Isadora Sánchez Soto**, Coordinadora Administrativa, y por parte del Área Técnica representada por el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración, así como de la **Contraloría del Estado** el **L.A.E Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRÍZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.
2	AUTOMOTRÍZ LÓPEZ Y GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.



En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

I. GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRÍZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	SOLICITAN EN LA PARTIDA 2 VEHICULO MARCH ACTIVE MODELO MODELO 2019, Y PONEN VARIAS OPCIONES EN EL PESO BRUTO POR LAS COMBINACIONES DEL AIRE ACONDICIONADO	PUEDEN DEFINIR CUAL ES LA OPCIÓN ¿ CON O SIN AIRE ¿
RESPUESTA:	Se le informa al Licitante que es con aire acondicionado.		
2	2	EN LAS PARTIDAS 1,2 Y 3 , SOLICITAN TIEMPO DE ENTREGA DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PEDIDO.	PODRÍAN ACEPTAR EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA A 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE RECIBIR LA REQUISICIÓN ¿ FAVOR DE ACEPTAR
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud para extender el plazo de entrega a 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación. De conformidad a lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
3	3	EN EL PUNTO 16 , SOLICITAN UN LISTADO DE LAS AGENCIAS NISSAN DEL PAÍS .	PODRÍAN ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE UNA COPIA DEL LISTADO DE AGENCIAS NISSAN CON SUS DOMICILIOS , TELEFONOS DE CADA UNA DE LAS AGENCIAS EN EL PAÍS
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, siempre y cuando se señalen los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana.		

II. AUTOMOTRÍZ LÓPEZ Y GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
4	1	2.3	Solicitamos a la Convocante se amplié el plazo de entrega a 13 días mas ya que por inventario en planta no se tendrá disponibilidad hasta esta fecha, se acepta nuestra



		propuesta?
RESPUESTA:	Se extiende el plazo de entrega a 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación. De conformidad a lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.	

Continuando con el orden del día, en uso de la voz, los representantes del **Ente Requiere y Área Técnica** así como el Director General de Adquisiciones, cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, para efectos del artículo **51 primer párrafo** de la **Ley**, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria en los términos siguientes:

ACUERDO PRIMERO: Se modifica el plazo de entrega correspondiente al **apartado 2.3)** de la Convocatoria ya que...

DICE:

2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Fecha de Entrega: 20 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.

Lugar de Entrega:

- Partida 1 (uno): Avenida Manuel Gómez Morín S/N Edificio "Baños y Vestidores" del Edificio Tres Centurias, Barrio de la Estación, Aguascalientes, Ags., C.P. 20270 de lunes a viernes de las 08:00 a las 15:00 horas.
- Partida 2 (dos) y 3 (tres): En estacionamiento de la Secretaría de Finanzas, con domicilio en Calle Francisco González Bocanegra número 105, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.

Responsable de la Recepción de los bienes:

- Partida 1 (uno): Maestra Isadora Sánchez Soto, Coordinadora Administrativa o quien la sustituya en sus funciones.
- Partida 2 (dos) y 3 (tres): C.P. Rosa Ma. Goretti Romo Alba, Jefa del Departamento de Recursos Financieros o quien la sustituya en sus funciones.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

DEBE DECIR:

2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Fecha de Entrega: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Lugar de Entrega:

- Partida 1 (uno): Avenida Manuel Gómez Morín S/N Edificio "Baños y Vestidores" del Edificio Tres Centurias, Barrio de la Estación, Aguascalientes, Ags., C.P. 20270 de lunes a viernes de las 08:00 a las 15:00 horas.



- Partida 2 (dos) y 3 (tres): En estacionamiento de la Secretaría de Finanzas, con domicilio en Calle Francisco González Bocanegra número 105, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.

Responsable de la Recepción de los bienes:

- Partida 1 (uno): Maestra Isadora Sánchez Soto, Coordinadora Administrativa o quien la sustituya en sus funciones.
- Partida 2 (dos) y 3 (tres): C.P. Rosa Ma. Goretti Romo Alba, Jefa del Departamento de Recursos Financieros o quien la sustituya en sus funciones.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

ACUERDO SEGUNDO: Se modifica el requisito correspondiente al numeral 15 del **apartado 2.4** de la Convocatoria ya que...

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 **fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

15.	<p>Carta del fabricante de los vehículos (escrito libre) donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada.</p> <p>Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas.</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales, deberán presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública y en idioma español. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso (escrito libre) de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.</p>
-----	---

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 **fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

15.	<p>Carta del fabricante de los vehículos (escrito libre) donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Así mismo deberá mencionar que los vehículos que oferta están incluidos en el REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS, que</p>
-----	---



cumplen con las Normas y Legislación Aplicable.

Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas.

Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales, deberán presentarse en papel membretado del fabricante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública y en idioma español. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar **carta compromiso (escrito libre)** de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **14:15 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **7 (siete)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones.
(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/117/2019 emitido en fecha 20 de junio del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

~~FEHSS~~

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

~~MELOM~~
~~MELOM~~

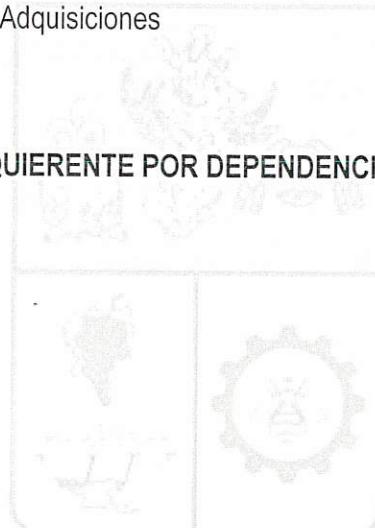
Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Jazmín E. Alonso M.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE POR DEPENDENCIA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Araceli Orozco Rodríguez
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes



~~AO~~

Lic. Isadora Sánchez Soto
Coordinadora Administrativa de la
Coordinación General de Movilidad
del Estado de Aguascalientes

~~ISS~~

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes



~~RECEPCIÓN~~
~~RECEPCIÓN~~
~~RECEPCIÓN~~



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental

Pedro de Jesús Barrera Gómez

LICITANTES:

C. Sergio Javier de Alba Buchanan
Por parte de la Sociedad
GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRÍZ DE AGUASCALIENTES
Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.

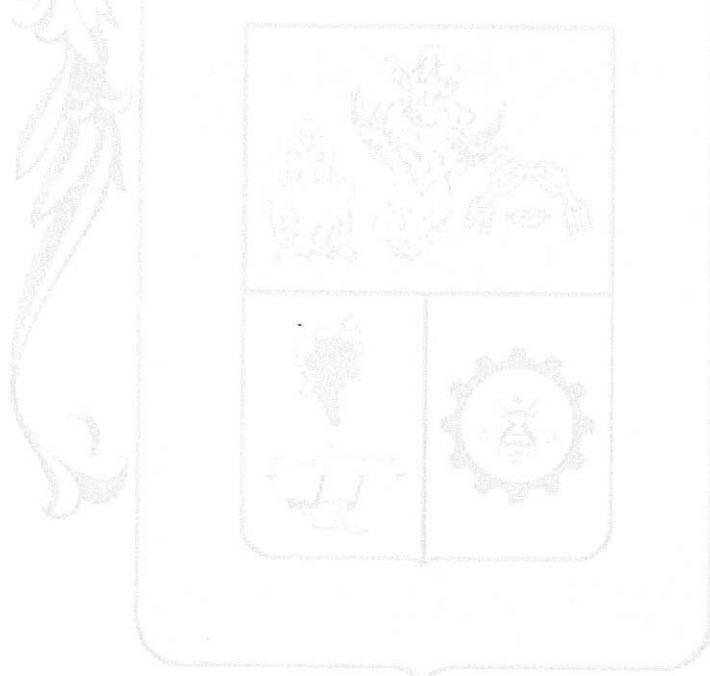
Sergio Javier de Alba Buchanan

C. Alejandro José Beltrán García
Por parte de la Sociedad
AUTOMOTRÍZ LÓPEZ Y GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.

Alejandro José Beltrán García

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
24 DE JUNIO DE 2019



Presidente